



Medellín, 06/05/2025

**LA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA  
SECRETARIA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL**

**HACE CONSTAR:**

Que la entidad denominada **FUNDACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTADOS**, con domicilio en la ciudad de Medellín, obtuvo su personería jurídica mediante la Resolución N°04473 del 13 de marzo de 2008, emanada de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y publicada en la Gaceta Departamental. Es una entidad sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es procurar el servicio y bienestar a personas trasplantadas de algún órgano, así como los demás que dentro del marco asistencial redunden en beneficio de las personas de escasos recursos económicos y que estén atravesando por dificultades de salud por padecer de una enfermedad de alto costo, perteneciente al subsector privado del sector salud. NIT. 900.206.528-7, ubicada en la calle 48 C 66-52, Tel. 2604774, correo: comunicaciones@trasplantados.org

La representación legal la ejerce la Directora Ejecutiva, cargo que en la actualidad ocupa la doctora **GLORIA CECILIA CALLE URIBE**, con cédula de ciudadanía 43.028.995 de Medellín, inscrita mediante la Resolución N°04473 del 13 de marzo de 2008. En las ausencias temporales la reemplazará el señor **JUSTINIANO JOSÉ LÓPEZ ARRIETA**, identificado con cédula de ciudadanía N°11.875.076 de Unguía- Chocó; inscrito mediante Resolución N°2020060001893 del 28 de enero de 2020.

Como Revisores Fiscales, se encuentran inscritos los doctores, **LUIS GUILLERMO JARAMILLO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°8.318.063 de Medellín y portador de la Tarjeta Profesional N°6768-T en calidad de Revisor Fiscal Principal, y como Revisor Fiscal Suplente, **LUIS FERNANDO MESA GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N°8.291.040 de Medellín y portador de la Tarjeta Profesional N°7514-T, inscritos mediante Resolución N°2016060094021 del 22 de noviembre de 2016.

Cordialmente,

**CAROLINA CHAVARRIA ROMERO**  
Directora Asuntos Legales

Se pagan los derechos de certificación por valor de \$13.000

AARANGOR

